
MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Cifras pequeñas, retos grandes

*Manuel García y Griego**



En su sentido más amplio, "migración internacional" es el movimiento de población a través de fronteras nacionales. Generalmente se piensa en dos tipos de flujos: el de personas que cambian su residencia habitual a otro país, por razones laborales o políticas, y el de personas que trabajan temporalmente en otro país. También se distingue entre dos tipos de inmigrantes: los extranjeros que tienen permiso para permanecer en el país y los que están sujetos a deportación. Actualmente, en México las migraciones más importantes numéricamente son dos: la de emigrantes mexicanos que van a vivir o a trabajar en Estados Unidos, con o sin documentos migratorios, y la de inmigrantes centroamericanos que se internan en México con o sin documentos, muchas veces por factores políticos que los expulsan de sus lugares de origen.

En el cuadro se presentan los datos de la población nacida en México que residió habitualmente en Estados Unidos duran-

te el período de 1850 a 1980. Estas cifras se refieren a los efectivos registrados en los censos decenales. En los últimos años del siglo XIX la emigración creció moderadamente, en gran medida debido a la construcción de líneas ferroviarias de la región central a la frontera del norte, y al reclutamiento de campesinos en las mesetas central y norte por parte de "enganchadores" enviados por empleadores norteamericanos. De 1900 a 1930, la emigración creció explosivamente, en parte debido a los trastornos que sufría el país, pero más bien por la demanda de mano de obra agrícola que acompañó el auge económico de Texas y California. Durante los años treinta, la Gran Depresión dio lugar a la repatriación en masa. En esos años regresó al país un mayor número de mexicanos del que salió durante todo el decenio anterior.

Entre 1942 y 1964, los gobiernos de México y Estados Unidos celebraron convenios bilaterales con el fin de reclutar a trabajadores mexicanos que se emplearon sólo temporalmente en faenas agrícolas norteamericanas. El motivo inicial fue aumentar la producción agrícola norteamericana en tiempo de guerra; después, los convenios de braceros tuvieron el propósito de legalizar la corriente migratoria de indocumentados. Durante esos 22 años se expidieron 4.6 millones de contratos a braceros y se mantuvo a bajos niveles el flujo de inmigrantes mexicanos que llegaban a Estados Unidos para residir. A partir de 1970, esa migración —incluyendo la de documentados e indocumentados— volvió a recuperar el nivel de los años veinte.

En 1980, según estiman R. Warren y J. Passel, residían en Estados Unidos 2.5 millones de mexicanos, de los cuales 1.1 millones se internaron ilegalmente. Por otra parte, según la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos

* *Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.*

(ENEFNEU), realizada entre quienes residían en México en enero de 1979, otros 519,300 trabajadores migratorios — 90% de ellos indocumentados — trabajaban temporalmente en Estados Unidos. De ahí que en 1980 el 3.5% de la población nacida en México residiera en Estados Unidos y otro 0.7%, aproximadamente, trabajara en este país mientras conservaba su residencia habitual en México.

La emigración a Estados Unidos es selectiva. Desde hace más de tres decenios, aproximadamente el 70% de los emigrantes provienen de ocho entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas. (Desde 1980 pudo haber aumentado levemente la proporción de emigrantes originarios de otros estados.) El 80% de los emigrantes se dirigen a los estados de California, Texas e Illinois. De los que residen habitualmente en Estados Unidos, 64% tiene entre 15 y 44 años de edad y 55% son varones. De los que trabajan temporalmente en Estados Unidos, 86% tienen entre 15 y 44 años de edad y 84% son hombres.

Si bien la cifra de emigrantes al exterior es pequeña comparada con el tamaño de la población en México, la de inmigrantes es aún menor. El censo de 1980 empadronó a 269,000 personas que declararon haber nacido fuera de la República Mexicana, cifra que supera levemente el número de mexicanos registrados en el censo norteamericano de 1910. Estas personas — 0.4% de la población mexicana de 1980 — incluyen a hijos de mexicanos na-

CUADRO
Número de mexicanos que residen habitualmente en Estados Unidos, 1850-1980 (datos censales y estimaciones)

Año censal	Personas en EE.UU. nacidas en México (miles)
1850	13
1860	27
1870	42
1880	68
1890	78
1900	103
1910	222
1920	486
1930	641
1930a	1 000
1940	377
1950	451
1960	576
1970	789
1970b	1 044
1980	1 745
1980c	2 531

FUENTE: Censos de población de Estados Unidos, años correspondientes.

^a Estimación corregida del dato censal de 1930 según varios autores.

^b Estimación corregida del dato censal de 1970 según la cifra censal de 1980 respecto al número de personas que declararon haber inmigrado a Estados Unidos antes de 1970, corrección de R. Warren y J. Passel del Bureau of the Census (Sul-tland, Maryland).

^c Estimación corregida del dato censal de 1980 según R. Warren y J. Passel. La corrección toma en cuenta que cierta proporción de personas nacidas en México declararon haber nacido en Estados Unidos.

cidos fuera de territorio mexicano. Actualmente, el número de extranjeros en México es mayor seguramente que el de 1980, debido en parte a la inmigración de indocumentados centroamericanos, especialmente guatemaltecos y salvadoreños, durante los años ochenta.

La migración internacional tiene un cariz político innegable. Para México, la inmigración de extranjeros ha tenido un

significado que trasciende su magnitud y su importancia estrictamente demográfica. Desde el siglo XIX, el país ha sido sensible a la presencia de norteamericanos y españoles, las dos nacionalidades más numerosas entre la población extranjera. En la actualidad, la inmigración masiva de centroamericanos que huyen de la situación política de sus países ha planteado, a la tradición mexicana de asilo político, el reto político más notable desde la guerra civil española.

Algo similar sucede con la emigración. Desde hace muchos años, los mexicanos la han interpretado como síntoma del fracaso del modelo de desarrollo económico imperante y del incumplimiento por parte del régimen en el poder de sus compromisos con el campesino mexicano. En el plano de las relaciones con Estados Unidos, la emigración ha sido un punto de fricción constante, sobre todo desde 1986, cuando este país aprobó una nueva ley migratoria conocida como Simpson-Rodino. Inquieta en México la posibilidad de que su aplicación induzca una corriente migratoria de regreso en el momento actual, de crisis económica aguda. Este temor lo consideramos infundado, entre otras razones porque Estados Unidos también ha buscado legalizar una parte de la corriente migratoria. Como en el caso de la inmigración de extranjeros, la emigración de mexicanos y el posible flujo de retorno son pequeños comparados con otros fenómenos demográficos, como son las muertes y los nacimientos. No por pequeños, sin embargo, dejan de representar retos políticos considerables. Demos

